

administración local

AYUNTAMIENTOS

HORCAJO DE LOS MONTES

Corrección de errores del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 39 de fecha 23 de febrero de 2018, relativo a la aprobación inicial del Reglamento de organización y funcionamiento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil, en el que no se especificó el acuerdo de aprobación inicial del reglamento, siendo el siguiente:

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero, acordó la aprobación inicial del Reglamento de organización y funcionamiento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público para general conocimiento, que el expresado expediente estará expuesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, por el plazo de los treinta días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. En el supuesto de que no se formulase reclamación o sugerencia alguna, la resolución se entenderá adoptada con carácter definitivo. Lo que se hace público para general conocimiento. Transcurrido el citado plazo, no se volverá a publicar el texto íntegro del Reglamento al haber sido publicado en Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 39 de fecha 23 de febrero de 2018.

Anuncio número 738

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>